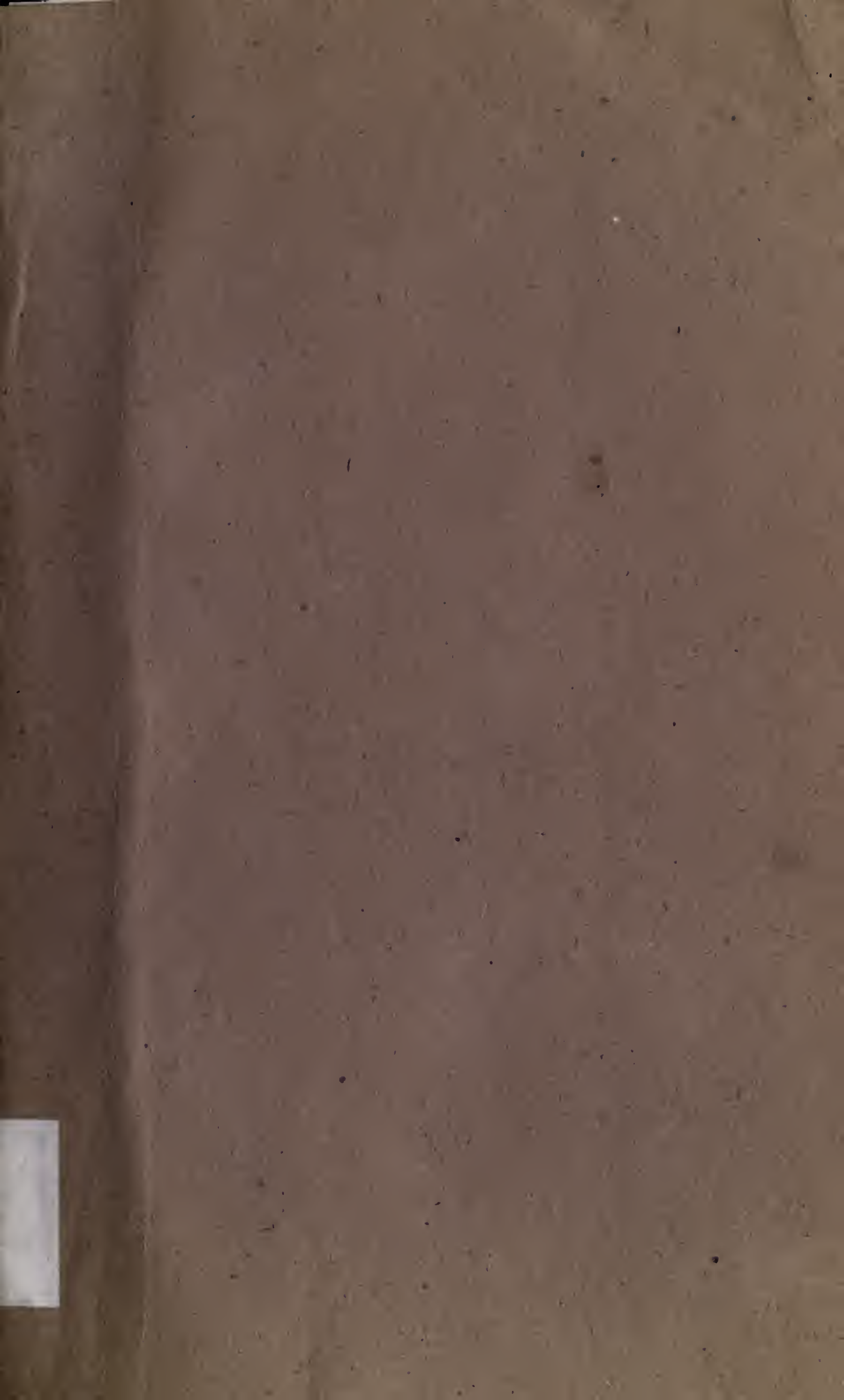




Núm. **112** *(Medio real.)* ***Pág. 1***

DIARIO
SANJUANISTA.



DE MERIDA *DE YUCATAN*

DOMINGO 5 DE ENERO DE 1823.
Tercero de la independencia.

Imprenta guadalupana imparcial, al cargo de don Simón Vargas, plaza de san Juan.

Finaliza la carta de Maracaibo 20 *de noviembre de* 1822.

Se acordará el público que en su tiempo anunciamos en la gaceta de Carácas estas mismas intenciones descubiertas en una correspondencia interceptada en el Llano-alto. Venezolanos: vuestros mandatarios quieren elevaros al nivel de las naciones monárquicas, vuestra felicidad se acerca, os pintan con los colores mas horribles nuestro legítimo rey constitucional, y os preparan otro que por vuestra felicidad, priva á Carácas de las prerogativas que siempre ha gozado de capital, para sentar su trono en la de Cundinamarca, á donde ireis á rendirle homenage en recompensa de vuestra adhesion y servicios. Comparad vuestra suerte ántes del año de 1810 y despues, juzgad sin pasion.

Entre los mismos papeles hemos hallado bandos y providencias dignas de la atencion del público: por ellos se vé el desprecio con que han mirado la regularizacion, violada en todas sus partes, pero no nos ha sorprendido, porque he-

chos repetidos y bien notorios, han justificado, como guardan sus combenios, y la justicia con que lo ha revocado el Señor General en Gefe. (*Impreso de la H.*)

MEJICO.

San Juau de Vlúa 24 de octubre de 1822.

Distinguidos Gefes, Oficiales y Soldados, que guarneceis este Castillo de S. Juan de Ulúa: al dirigiros por primera vez la palabra, despues que he tomado este mando (1), os agraviaria viendo el noble ardor y espíritu que os anima (2), si tratase de añadir estímulos á vuestro valor que mas bien necesita templanza (3).

Un enemigo despreciable (4) prepara desde la Plaza de Veracruz sus inútiles baterías (5) contra esta

---

(1) Por ùltima vez no lo podia haber hecho peor: los papeles no son como las pizarras, ni despejando incógnitas se conoce el corazon, y se aprende á moverle.

(2) Mas adelante lo veremos: bien que este es un falso testimonio; los soldados españoles tienen noble ardor y espíritu, pero tienen tambien discernimiento, y conocen los principios de la justicia y del derecho de los pueblos; obedecen por que obcervan disciplina, pero maldicen al mismo tiempo á un gobierno que los sacrifica por un capricho orgulloso, y ven bajo su verdadero punto de vista á los gefes que sirven de instrumento á la violencia y tiranìa.

(3) Si no ha procurado hasta ahora disimular sus conocimientos, pierde el tiempo en cualesquiera cosa que se proponga, ora sea estimular, ora contener à su tropa, por que es menester que se convenza de que no le da el naype para hablar en público.

(4) Esto nada significa en la boca de un gefe español: son poco escrupulosos para dejar de decir la verdad en estas materias. A Napoleon le llamaron tirano, cuando antes le habian reconocido Soberano: dijeron que su hermano José era tuerto y borracho, y el pobre hombre tenia sus ojos buenos y no probaba los licores. Siempre ha sido manía de los españoles llamar orejones à los que no tienen orejas, y rabones á los que no tienen rabo, y al contrario: en este sentido ha de entenderse la palabra *despreciable*.

(5) El tiempo lo dirá.

fortaleza, no menos inexpugnable por su situacion, que por el ardimiento incontrastable de sus defensores (6); vosotros mirais con risa (7) sus vanos travajos (8), que hariamos desaparecer en un momento (9), ahuyentando los cobardes que los preparan (10), á no contenernos el generoso deseo de conservar si es posible la paz, (11) y ahorrar sobre todo la sangre de los inocentes moradores de Veracruz (12).

Cobardes llamo con razon (13) á estos enemigos que veis al frente, pues desesperando del efecto de sus armas (14), tan solo cuentan con los rateros me-

---

(6) Uno y otro admite rebaja, y es estraño oir á un Ingeniero que hay fortalezas inexpugnables; donde no entra el cobarde, entra el valiente; donde no la bayoneta, la bala; dondo no la fuerza, la industria; donde no el fuego, el hambre; y no vale el ardimiento contra la superioridad, ni el valor contra las necesidades naturales: el mas fuerte muere como el mas débil cuando no tiene con que alimentarse.

(7) Bien podriamos asegurar que las compañeras de la diosa de los amores están muy distantes de tener la extravagancia de aparecer ni aun por momentos en el tètrico lugar que ocupa el castillo. ¡Risas en San Juan de Ulúa, como no se le dé este nombre á la contraccion de los mùsculos ocasionada por la desesperacion, el dolor y la rabia!

(8) Ya ha conocido su utilidad, bien á su pesar, la noche del 27, y en otra proclama se desdecirá: los anteojos estaban empañados, y no le dejaron ver bien.

(9) Esto es criminal, por que si puede y no lo hace, defrauda las esperanzas de su gobierno, y no cumple con el deber de un militar.

(10) La órden fuè del 24, el 28 confesaría su equivocacion.

(11) Es preciso perdonarle esta ipocresía: sigue la rutina ordinaria de invocar la paz el agresor injusto: el patriotismo, el sedicioso: la santa libertad, el libertino: la religion, el vicioso; y la humanidad el asesino.

(12) ¡Esto es original! tres dias despues hace una tentativa desesperada, y de la que no podia proponerse otras ventajas que saciarse de esa misma sangre que ahora quiere economisar, ó ahorrar, usando de su expresion.

(13) Qnitémosle el con razon, que solo lo puso por redondear el periodo, y véase la nota 5.

(14) Hasta ahora repetidísimos ejemplares tienen para estar persuadidos de lo contrario; pero el hombre se empeña tanto en querer hacer-

dios de la seduccion (15), á que apelan con ofrecimientos y proclamas firmadas sin pudor por sus mismos gefes Velez y Santana (16). Desesperando que valgan con los distinguidos oficiales de esta guarnicion, dirígenlas á los soldados, mas estos, sin leerlas, al momento se las entregan á sus gefes (17), y vienen á mis manos. Pero ¿á qué hablar de ofrecimientos? (18).

Continuará.

AVISOS.

El mártes ciete del corriente, se hande rematar en el tribunal del sr. Juez interino de letras de esta capital, las casas de altos, y bajos que quedaron por bienes del finado sr. Dean Dr. D. Santiago Martinez de Peralta, lo que se hace saber al público.

Se vende una casa con gran terreno cituada en esquina del puente, y se dará razon en esta imprenta.

---

nos creer que valemos poco, que al fin será necesario concederselo; ¿pero entonces, á que queda reducido su Señoría y los que le obedecen? Los Mejicanos arrojaron á sus compatriotas de la extension del Imperio: hasta al valiente Dávila lo obligaron á mudar de ayres: al mismo que habla le acaban de dar un mal rato, sin los que le esperan. ¿Qué inferirèmos pues de nuestra nulidad? Que la suya es mayor.

(15) De este medio no hablaron Euclides, ni Woban, por eso le parece tan mal al Señor Brigadier; sin embargo no es ratero como asegura: lo han usado en todos tiempos y usan los Gobiernos (aunque el nuestro no ha tenido parte en el de que se queja) y los mas acreditados Generales: ni es seduccion lo que dice han practicado los Sres. Santana y Velez, ni es lo mismo seducir que persuadir; pero nuestro Gobernador, como es tan formal, teme que lo chasqueen.

(16) El Sr. Velez no es Gefe de la Plaza, se equivocó el Sr. Lemour: con la cólera no sabe lo que habla: está perdiendo, es preciso sufrir con paciencia sus flaquezas. Por otra parte no parece sino que las proclamas se dirigian á pedir otra cosa que la devolucion de lo que nos tienen usurpado, cuando se dice que *se firmaron sin pudor*: es poco decente usar de esta espresion que tiene otra significacion.

(17) Cuando llegaron las proclamas à manos de los Gefes, ya los soldados las sabian de memoria ¡Que inocente es el Sr. Gobernador!

(18) ¡Que mal traida esta la interrogacion!

